

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 222, de fecha 02 de Octubre del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9633

Se acuerda que la representación del Gobierno Regional de Coquimbo CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (CRDP), conforme lo establece el Artículo 102 de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional, Artículo 23 de los Estatutos de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y Ord. N° 3993 de 01 de octubre de 2018 en el que se contiene la propuesta de la Srta. Intendente, recaiga en las siguientes personas, en calidad de Directores ante el Directorio de la corporación:

1. **Francisco Puga Medina:** Gerente Diario El Día, vicepresidente de CIDERE.
2. **Jaime Fariña Martín:** Empresario hotelero
3. **Cristian Morales Lekzus:** Ex Director de Corfo, ex Director de la Escuela de Ciencias Empresariales de la UCN, Asesor Económico de la Dirección de Presupuesto (DIPRES).
4. **Carlos Erler Godoy:** Dueño-Gerente General holding La Alpina, ex Presidente de la SAN y Director de Club Deportes La Serena.
5. **Robinson Lafferte Cortés:** Ex Concejal, ex Coordinador Programa Zonas Rezagadas, Administrador municipal comuna de Monte Patria.

A su vez, se acuerda solicitar a la Srta. Intendente considerar en su propuesta de dos directores para designación de la Asamblea de Socios de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, conforme a lo señalado en el artículo 23 de los Estatutos de dicha Corporación, a un representante de la Provincia de Limarí y a un representante de la Provincia de Choapa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Teodosio Guerrero Cruz, 3 voto(s) de rechazo: Sr(s) Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Javier Vega Ortiz, 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Juan Carlos Codoceo Contreras, 0 voto(s) se inhabilitan. La Consejera Regional Sra. Paola Cortés Vega y el Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones médicas.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

